



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: PRESIDENCIA DIF
Nº DE OFICIO: 00 / 0951 / 2020

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

C. MELITON MATROS NAJERA
CHOPER
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE AL (A) S Comunidad de Laguna Karú

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Trasladar a la Trabajadora Social para un trabajo de investigación a los CC RODOLFO TEC MEDINA Y EUNICE CHE MIS

El (los) día (s) 06 de Octubre del 2020

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente
"DIF CON RUMBO"

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 05 de Octubre del 2020


M.C. Eric Ivan Alcocer Angulo
Director General del DIF Municipal


CORRILLO





FELIPE CARRILLO PUERTO

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCIÓN DE MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIATICOS No.

NOMBRE C. MELITON MATEOS NAJERA

COMISION A la Comunidad de Laguna Kará

SALIDA

LLEGADA

06 Octubre 2020

06 Octubre 2020

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE COMISIONADO A SU OFICIO DE COMISION No. 0951

M.C. Eric Iván Alcocer Angulo
Director General del DIF Municipal

Dir. Gen. DIRECCION MUNICIPAL FELIPE C. PTO. Q. ROO 2018 - 2021

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 06 DE Octubre DEL 2020

LLEGADA

SALIDA

06 Octubre 2020


06 Octubre 2020

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO


NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA
Felipe Carrillo Dzul


DELEGACIONES LAGUNA KARÁ MUNICIPIO FELIPE C. P. Q. ROO 2018 - 2021



FELIPE CARRILLO PUERTO

ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS



DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 06 DE OCTUBRE DEL 2020

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

C. Melitón Mateos Najera R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: Chofer CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A las Comunidad de Laguna Kaná
DURANTE 1 DIA (S) 06 DE Octubre DEL 2020
TRABAJO A DESEMPEÑAR: Trasladar a la Trabajadora Social para un trabajo de investigación a los CC. RODOLFO TEC MEDINA Y EUNICE CHE MIS.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
Comunidad de Laguna Kaná	1		50.00
OBSERVACIONES	TOTAL 1		50.00

DATOS DE PAGO

Nº DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____
RECIBI LA CANTIDAD DE: \$ 50.00 (SON: CINCUENTA PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO
Melitón Mateos Najera
NOMBRE Y FIRMA

EL SR. DE HACIENDA MUNICIPAL

JEFE INMEDIATO DE LA COMISIONADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MELCHOR GONZALEZ RIVERA
NOMBRE Y FIRMA

CARRILLO
MUNICIPIO
DIF MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL
DIF. Q. ROO.
MAY 2021
DIREC. GRAL. DEL D.I.F. Carrillo
NOMBRE Y FIRMA

LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS
NOMBRE Y FIRMA



REFERENCIA: TRABAJO SOCIAL
N° OFICIO: 1. 2. /DIFM/2020
FECHA: 02 DE OCTUBRE 2020

Por medio del presente escrito me permito informarle la programación de actividades que corresponde del 5 al 9 de Octubre del año en curso, con la finalidad de solicitarle VEHICULO para trasladarse a las diligencias programadas en diferentes comunidades y dentro de la cabecera de nuestro municipio el cual fue ordenado por el Juzgado de lo Civil y de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial y la procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia ambos de este municipio de Felipe Carrillo Puerto estado de Quintana Roo

FECHA	HORA	LUGAR	DILIGENCIA	REALIZA
6/Octubre/2020	10:00 AM	COMUNIDAD DE LAGUNA KANA, ICP.	Investigación de trabajo social a los CC. RODOLFO TEC MEDINA y EUNICE CHEMIS	Trabajadora social Lic. Evelin Del Rosario Arana Martinez.
7/Octubre/2020	10:00 AM	COMUNIDAD DE TIHOSUCO, ICP.	Investigación de trabajo social al C. JULIO CHABLE FOOT	Trabajadora social Lic. Karla Sanabria Albor

SIN MÁS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARTE UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR
ENCARGADA DE TRABAJO SOCIAL DIF MUNICIPAL

CARRILLO

GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA DEL MUNICIPAL
REFERENCIA: DELIGACION DE LA
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA,
OFICIO: DE/PUNNAF/0319/2020.
FECHA: 21/ octubre / 2020

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR,
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE TRABAJO SOCIAL DEL DIF MUNICIPAL.
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 24- 37 fracción V, 38 fracción IV y artículo 104 fracción I inciso "A" de la ley de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, Artículo cuatro de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 222 del código penal del estado de Quintana Roo, artículo 15 de la ley orgánica del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Quintana Roo y cada uno de los establecidos en la convención de los derechos de los niños. Me dirijo a usted solicitándole proceda a realizar trabajo social a los C.C. RODOLFO TEC MEDINA de 43 años y EUNICE CHEMIS de 18 años, quienes son padres de WILBERT RODOLFO, de tres años y ALAN, de un año, ambos de apellidos TEC, con domicilio en la comunidad de Laguna Kana, Quintana Roo, después del almuerzo "El Formacion" a mano izquierda antes de llegar al kinder, en la mesa existen, café de color azul con leche de guano, en la punta hay un árbol frutal de cayurito. Toda vez que recibimos un reporte por la C. SUEMI TEC, quien está en disposición de ser entrevistada al respecto, con número telefónico 9831129306, ya que se presume que existe posible violencia y descuido a los niños. Los papas consumen bebidas alcohólicas frecuentemente y se dividen de ellos cuando están borrachos. Así mismo el día domingo 06 de septiembre del presente año a las 10:30 pm, los vecinos escucharon que los niños estaban llorando mucho, después de una hora acudieron a ver qué pasaba y vieron que los papas estaban borrachos y el hijo más pequeño estaba amarrado a la silla y los dos niños estaban sucos.

Razón por la cual le solicito proceda a realizar trabajo social a fin de corroborar tal situación y verificar las condiciones en las que se encuentran viviendo los niños WILBERT RODOLFO de tres años y ALAN de un año, ambos de apellidos TEC CHE y evitar cualquier vulneración de derechos, es por esto que solicito se apersona a dicha comunidad por consiguientemente al domicilio para poder saber la verdad de los hechos. De igual manera se le solicita rendir dicho reporte a esta procuraduría en un tiempo considerado no mayor a 24 horas una vez realizada dicha investigación.

Sin otro particular aprovecho su colaboración y la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



